

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

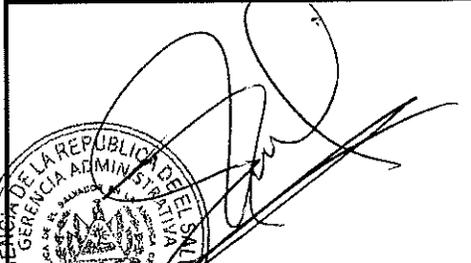
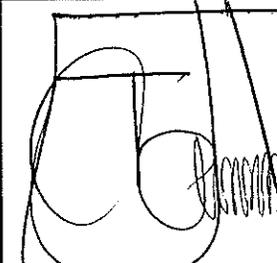
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 13 de diciembre de 2018.					ORDEN No.: OC/LG/0102/0098/2018			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INDUSTRIAL LA PALMA, S.A. DE C.V.					0614-010184-002-2			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	3	UNIDAD	SOPLADORA (TIPO MOCHILA), MODELO SR420, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * POTENCIA 3.4 HP * CILINDRADA 56.5 CM3 * VELOCIDAD MÁXIMA DE AIRE 78 METROS POR SEGUNDO	STIHL/ BRASIL	\$ 630.00	\$ 1,890.00
2	27140000	61108	2	UNIDAD	MOTOGUADAÑA, MEDELO FS280, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * CILINDRADA 38.9 CM3, * POTENCIA 2.6 HP * PESO 7.9 KG.	STIHL/ BRASIL	\$ 678.00	\$ 1,356.00
3	27140000	61108	1	UNIDAD	CORTA SETOS, MODELO HS82T, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * POTENCIA KW/CV, 0,7/1 * CILINDRADA CM, 22,7 * CUCHILLA DISTANCIA ENTRE DIENTES MM, 30 * LONGITUD DE CORTE CUCHILLA CM, 60	STIHL/ ALEMANIA	\$ 678.00	\$ 678.00
					GARANTÍA: 6 MESES Y CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,924.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO DE JARDINERÍA, PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE SUSTITUIR LOS QUE TERMINARON SU VIDA ÚTIL Y BRINDAR UN ADECUADO MANTENIMIENTO A LOS JARDINES.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0108/2018 (07-12-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0098/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 <p>DESIGNADO DAI (AG)</p>	  <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: _____</p> <p>REVISADO POR: _____</p>
--	---	---